Ibagué, 24 de septiembre de 2026

Señores:
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN S.A.S.
Nit. 900.469.523-9
RL. Andres Garzón Medina
C.C. No. 79.751.339 de Bogotá
Correo electrónico: vi_sa_in_sas@hotmail.com
Telefono: 316 704 6683 / 320 324 8966
El Espinal - Tolima

ASUNTO: Carta de aceptación de oferta del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MIN-147-2026.

Respetados señores,

La Gobernacion del Tolima, Secretaria de Infraestructura y Hábitat, como ordenador del gasto – Ejecutor, en desarrollo del proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía No. MIN-147-2026 y teniendo en cuenta la recomendación brindada por los integrantes del comité evaluador, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por ustedes por medio de la plataforma SECOP II, cuyo objeto es ***CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE GAS DOMICILIARIO EJECUTADO MEDIANTE CONVENIO DE ASOCIACION No. 4176 DEL 2025, EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA - TOLIMA***, de conformidad con lo establecido en el literal d) del articulo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del articulo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de los señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para el desarrollo de las actividades contempladas para dar cumplimiento al objeto del proyecto es de **CIENTO OCHENTA (180) días calendario**, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y perfeccionamiento.

VALOR: CIENTO DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE ($116.581.729,60) IVA INCLUIDO.

SUPERVISOR: FERNANDO AUGUSTO BONILLA PORTILLO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO.



SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Ordenadora del gasto

Proyecto: Linda Urbina García – Abogada Contratista